



PARRAL, 16 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº 3.736

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) El Decreto Exento Nº 2705, que designa el orden de subrogancia, en caso de ausencia formalizada del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Ordinario Nº 1838, de fecha 06 de abril de 2015, enviado por la Directora del Servicio de Salud del Maule.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a capacitación "Uso de Tenecteplase en Infarto Agudo al Miocardio", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 16 de abril del año en curso:

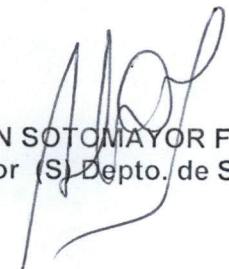
DAMARIS BARREIRO MACIAS	MEDICO	RUT Nº [REDACTED]	(Planta)
JOSE BARRA VASQUEZ	ENFERMERO	RUT Nº [REDACTED]	(Contrata)

2.- **PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados, un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", e Item 02 "Personal a Contrata", y pasaje pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
Secretaria Municipal



**GERMAN SOTOMAYOR FLORES**  
Director (S) Depto. de Salud

GSF/ARC/IVW/ifc  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*